## La trama de Terra Mítica se extiende a una empresa de la Generalitat valenciana

La Agencia Tributaria denuncia facturas falsas en la Sociedad Parque Temático de Alicante

## LYDIA GARRIDO

La misma imputación y protagonistas coincidentes. La trama de Terra Mítica se extiende a una empresa de la Generalitat valenciana. La fiscalía de Valencia trasladó ayer al fiscal anticorrupción de Alicante una denuncia de la Agencia Tributaría por falsificación de facturas en los ejercicios 2000 y 2001 contra la Sociedad Parque Temático de Alicante (SPTA), una empresa a través de la cual participaba la Generalítat en el parque de Benidorm. El fraude alcanza los dos millones de euros e implica a Antonio Rincón, ex director técnico, y al empresario Vicente Conesa, ambos imputados en el caso de Terra Mítica.

La oficina territorial de la Agencia Tributaría en Valencia, tras una denuncia anónima, investigó contrarreloj un posible fraude fiscal en la SPTA, empresa creada por la Generalitat Valenciana en 1997 para la promoción de los parques temáticos en Alicante (Terra Mítica y Ciudad de la Luz) que se regía por el derecho privado pero que era, al 100%, de capital público. Las diligencias practicadas por Hacienda fueron trasladadas a modo de denuncia a la Fiscalía de Valencia. El ministerio público ha concluido su investigación al borde de la prescripción del delito fiscal, ya que ayer se cumplió el plazo. Y en esas conclusiones preliminares, el fiscal anticorupción de Valencia ha entendido que en los ejercicios 2000 y 2001 la SPTA incurrió en fraude fiscal en la liquidación de los impuestos de IVA y de Sociedades, en un delito de falsificación de documento mercantil, un delito societario y otro de malversación.

En ellos implica, aunque no de forma exclusiva, a Vicente Conesa, empresario imputado a su vez en la trama de facturas falsas que afecta a Terra Mítica, y a Antonio Rincón, ex director técnico del parque en la fase final de su construcción y también imputado en el caso Terra Mítica. Ambos fueron personas de confianza de Eduardo Zaplana, presidente de la Generalitat Valenciana en los años que ha investigado Hacienda y actual portavoz del PP en el Congreso.

El fraude denunciado por la Agencia Tributarla está referido a diversas obras realizadas como, por ejemplo, la adecuación de la montaña en la que se ubica el parque temático Terra Mítica para su construcción y los viales que dieron acceso al mismo. También se refiere a la preparación del terreno en el que se extiende el complejo de platós para rodajes cinematográficos de la Ciudad de la Luz y sus accesos.

## Trabajos no realizados

La Agencia Tributaria ha detectado la existencia de trabajos facturados que no se realizaron en todo o en parte y cuyos precios se aprecian sobredimensionados. También ha detectado, y denunciado por tanto, la existencia de facturas por trabajos no ejecutados o imputados a mercantiles con manifiesta imposibilidad de ejecutarlos. Hacienda se ha encontrado

exactamente con el mismo mecanismo por el que llevó a los tribunales la trama de facturas falsas que afecta a Terra Mítica por un fraude de 4,4 millones de euros en los ejercicios 2000 y 2001.

La Sociedad Parque Temático de Alicante fue una de las apuestas de Eduardo Zaplana. Su objetivo principal era la promoción de los parques temáticos de Alicante. La empresa era accionista de Terra Mítica, en la que llegó a controlar un 15 % (el resto del capital correspondía a Bancaja. la CAM y diversos accionistas privados), y compartían el mismo presidente. En 2003, esa sociedad pasó a llamarse Sociedad de Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana (SPTCV), sin que haya variado su naturaleza.

La SPTA compartió cuadro directivo con Terra Mítica. El que fuera presidente del consejo de administración del parque temático, Luis Esteban, imputado también en. la trama de facturas falsas, fue presidente a su vez de la SPTA. Antonio Rincón, ex director técnico de Terra Mítica, aparece también entre los cargos directivos de la SPTA y está imputado también en el fraude que afecta al parque temático, que investiga desde hace más de un año el juzgado de Instrucción número tres de Valencia. Ambas sociedades, la SPTA y Terra Mítica, compartieron proveedores. Es el caso de Vicente Conesa, imputado en el caso Terra Mítica, a quien varios de los implicados que han declarado ante el juez señalan como el hombre clave en la ejecución de obras del parque. Ahora, la fiscalía de Valencia señala a Conesa y Rincón como primeros responsables, aunque no solos, de los delitos de falsificación documental, fraude fiscal, delito societarlo y malversación. Además de Rincón y Conesa, en las diligencias de la Fiscalía, aparecen Miguel Navarro, ex director de Terra Mítica, Justo Valverde, ex cuñado de Zaplana y ex director de contrataciones del parque; así como empresarios que también están imputados en el caso Terra Mítica, como Antonio Moreno Carpio.

La Fiscalía de Valencia recogió hace seis meses el expediente de Hacienda, lo ha investigado y ha remitido sus conclusiones provisionales a Anticorrupción de Alicante porque tanto la SPTA como las mercantiles relacionadas con el posible fraude tienen su sede social en esa provincia. La fiscalía de Alicante se prepara a presentar denuncia, según la Fiscalía de Valencia, contra al menos una docena de directivos y empresarios vinculados con la Sociedad Parque Temático de Alicante, entre los que Conesa y Rincón aparecen como figuras relevantes.

## Vicente Conesa, en el centro de los dos casos

L. G. G.

De los 4,4 millones de euros defraudados por los que Hacienda y la Fiscalía investigan a una veintena de empresas, entre ellas el parque de Bemidorm. Terra Mítica, y a 32 empresarios, 2,7 millones de euros se imputan directamente a Vicente Conesa, sus dos hijos y su esposa a través de dos mercantiles: C3 Ingeniería de la Construcción y Desarrollo de Proyectos y Mantenimiento. Conesa logró la adjudicación de la jardinería del parque y de los accesos al mismo. Para la ejecución de ambos cerró trato con varias subcontratas a las que Hacienda considera operativamente incapaces de asumir el proyecto. Sin embargo, las facturas se hicieron y se cobraron.

El inspector de Hacienda, en su declaración ante el juez que instruye el caso Terra Mítica, consideró que las empresas de Conesa habían facturado por trabajos que no se realizaron en parte o de ninguna manera. A Conesa le han señalado como el hombre que intermediaba entre Terra Mítica y el resto de empresas proveedoras. Llegó a tener una gerencia de calidad en la estructura del parque, de manera que él daba por buenas sus propias obras (fundamentalmente la jardinería y los accesos al complejo de ocio).

Conesa aparece en la investigación de la Agencia Tributaria sobre los ejercicios 2000 y 2001 de la Sociedad Parque Temático de Alicante como uno de los proveedores con mayor volumen de adjudicación y subcontrata con empresas que también figuran en el caso *Terra Mítica*.

El País, 27 de diciembre de 2006